



RAD No: 0800131530052020-0114-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
COLOMBIA

DEMANDADO: CARLOS MANUEL LOPEZ LOBO

Barranquilla, 16 de julio de 2021

Señora juez, a su despacho el presente proceso en el que se encuentra pendiente de asignar las agencias en derecho. Sírvase proveer.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Julio Dieciséis (16) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial, practíquese por secretaria del despacho, la liquidación de costas a las que fue condenada la parte vencida, e inclúyanse en ella por concepto de agencias en derecho en esta instancia la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SIETE PESOS CON 177 CENTAVOS (\$5.207.007,177)

CÚMPLASE

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.



RAD No: 0800131530052020-0114-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
COLOMBIA

DEMANDADO: CARLOS MANUEL LOPEZ LOBO

Señora Juez, en cumplimiento de lo ordenado en auto que antecede, se efectúa la liquidación de costas.

1) Agencias en derecho primera instancia-----	\$5.207.007,177
2) Agencias en derecho segunda instancia-----	\$
3) Otros -----	\$0
4) TOTAL -----	\$5.207.007,177

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SIETE PESOS CON 177 CENTAVOS (\$5.207.007,177)

Barranquilla, Julio (16) de 2021

2

El secretario,

ALFREDO PEÑA NARVAEZ